ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 33
GSB/raa
26-02-18

DECRETO EXENTO Nº 000203

LITUECHE, 16 FEB 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad realiza múltiples faenas ya sea a través de recursos propios y/o con fuente de financiamiento externa como proyectos y la necesidad de adquirir áridos ya sea en forma permanente u ocasional para efectuar los trabajos de reparaciones, mantenciones, construcciones, etc.

- Considerando que la Municipalidad no cuenta con maquinaria para la extracción y traslado de áridos hasta el lugar donde se deben realizar los trabajos, por tanto no es posible extraerlos por administración directa.

- Que dichos servicios deben contratarse bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.

- Las bases administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición de áridos.

- El certificado de disponibilidad presupuestaria.

- El Decreto 135 que autoriza bases, llama a licitación y nombra comisión.

- Las fechas establecidas en el proceso de licitación y por razones de carácter técnico administrativo no se adjudicó, por tanto se modifica dicha fecha.

- El Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas emitida por la comisión.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 169 de la sesión ordinaria N° 37 del 5/12/2017, el decreto alcaldicio N° 1660 de fecha 29/12/2017 que aprueba el presupuesto municipal. El Decreto Subrogancia Nº 24 del 04-01-2017.

DECRETO:

1.- MODIFICASE la fecha de adjudicación para el 26 de Febrero de 2018.

2.- ADJUDÍQUESE a al proveedor Sociedad de Servicios y Transportes Donoso Ltda., Rut 76.139.002-3, la adquisición de áridos mediante Contrato de Suministro.

3.- GIRENSE las órdenes de compra de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas.

4.- DEJASE establecido que la oferta presentada por el proveedor ha cumplido los requerimientos de la Municipalidad.

5.- IMPÚTESE el gasto al presupuesto municipal vigente año 2018, Gestión Interna.

6.- INCORPÓRESE copia del presente Decreto Alcaldicio en el proceso de adquisición.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUSP/RPV/GSB/raa
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE ARIDOS 2018

En la Comuna de Litueche, a 15 días del mes de Febrero de 2018, se inicia el acto de Apertura y Evaluación de la propuesta, licitación ID 1743-20-LE18. En dicho Proceso estuvo presente don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, don Andrés Pérez Correa, SECPLAC y Doña Claudia Salamanca Moris , Administradora Municipal y Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, Ministra de Fe.

DOCUMENTOS	OFERENTE 1 COMERCIAL GUERRERO Y SALINAS LTDA. RUT: 76.683.476-0	OFERENTE 2 SOCIEDAD DE SERVICIO Y TRANSPORTE DONOSO LTDA RUT: 76.139.002-3	OFERENTE 3 NELSON CONTRERAS GONGORAS RUT: 11.647.874-9
ANEXO 1	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

Se cumple con la Apertura de la Licitación **SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE ARIDOS ,** ID 1743-20-LE18, por tanto los oferentes ; **COMERCIAL GUERRERO Y SALINAS LTDA, SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA Y NELSON CONTRERAS GONGORAS ,** pasan al proceso de Evaluación.

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION:

Oferta Económica	50%
Plazo de Entrega	50%

PROVEEDOR: COMERCIAL GUERRERO Y SALINAS LTDA. RUT: 76.683.476-0

Oferta Económica	$ 260.300	47,25%
Plazo de Entrega	Inmediata	50,00%
Puntaje Total		97,25%

PROVEEDOR: , SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA RUT: 76.139.002-3

Oferta Económica	$ 250.000	49,20%
Plazo de Entrega	Inmediata	50,00%
Puntaje Total		99,20%

PROVEEDOR: NELSON CONTRERAS GONGORAS RUT: 11.647.874-9

Oferta Económica	$ 246.000	50,00%
Plazo de Entrega	0,5 Horas	49,00%
Puntaje Total		99,00%

CONCLUSION: Realizado un exhaustivo análisis de las puntuaciones de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora informa al Señor Alcalde René Acuña Echeverría, que los siguientes oferentes han cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas Generales, ponderando la siguiente puntación.

Rut	PROVEEDOR	Total
76.139.002-3	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA	99,20%
11.647.874-9	NELSON CONTRERAS GONGORAS	99,00%
76.683.476-0	COMERCIAL GUERRERO Y SALINAS LTDA	97,25%

Por lo tanto, la comisión recomienda adjudicar el Contrato de Suministro de Aridos al Oferente **SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA , RUT: 76.139.002-3.**

Para constancia firman:

GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras

ANDRES PEREZ CORREA
SECPLAC

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministra de Fe